



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la moción N.º 61, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0104, relativa a criterios respecto de la situación sanitaria durante el período estival, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0061]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 61 subsiguiente a la interpelación número 104, relativa a criterios respecto a la situación sanitaria durante el periodo estival, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Buenos días de nuevo, y muchísimas gracias, señora presidenta.

Miren, debatimos de nuevo una moción fruto de la interpelación de la semana pasada que, como ustedes han podido ver, pues tiene un planteamiento distinto al del Grupo Socialista, pero complementario, y que además se trata de cuestiones cuya mayoría ya se ha planteado en este Parlamento y que además algunas de ellas ya se han aprobado en esta cámara y siguen sin ver la luz.

Mire, decía mi compañero ahora en la tribuna que, que muy mal, muy mal lo ha hecho tan mal el anterior consejero de Ganadería, que seguramente que la Sra. Susinos va a hacer cosas que van a estar bien porque se ha tocado suelo. Bueno, pues la suerte que tiene ese sector es que hay una nueva consejera, aquí no, aquí vamos mal, tocamos suelo, pero con pocas esperanzas de que mejoren.

Miren, nosotros pedimos alcanzar un verdadero pacto por la sanidad en Cantabria, ponemos el contador a cero, señora presidenta. Creemos que debe de ser un pacto de verdad, fruto de negociación con profesionales, con todo el sector, con los agentes sociales, que garanticen la sostenibilidad y la calidad de la sanidad pública. Planteamos un pacto, otra vez vuelvo a decirlo, a imagen y semejanza del trabajo que se está haciendo en Valencia, donde están todos los profesionales, colegios profesionales de medicina, de enfermería, farmacéuticos de los colegios de la comunidad, colegios de psicología, podología, fisioterapeutas, ópticos, optometristas, dietistas, terapeutas ocupacionales, técnicos superiores sanitarios, además de la Sociedad valenciana de medicina familiar, de los sindicatos, todos, esa es para nosotros la clave de que las cosas puedan ir mejor y de ahí podemos poner el contador a cero y empezar con un verdadero pacto por la sanidad.

Miren, todos coincidimos en que la atención primaria es el pilar fundamental para garantizar una atención integral y continuada a lo largo de toda la vida, y es necesario reorientar y reorganizar el sistema, y creo que hay que impulsar acciones dirigidas a favorecer el trabajo en equipo y el desarrollo de redes asistenciales de atención integral, con programas de salud. Por lo tanto, en primer lugar, hay que analizar la situación de Cantabria creo que, a partir de ese marco que nos proporcionaría un verdadero pacto, podríamos empezar por hacer un estudio de situación, como el que hay en otras comunidades autónomas, como un sistema de salud que tiene que atender, territorios y personas que, evidentemente, son distintas de un lugar a otro, donde se tiene que poner de manifiesto cómo está la población envejecida, cronificada en el medio rural, muy dispersa, y a partir de ese estudio, pues buscar un marco estratégico que, además, tenemos como referente en la ley nacional y además, vuelvo otra vez a nombrar Valencia, que así lo ha hecho recientemente ha puesto en marcha su plan de acción de atención primaria y comunitaria, con un proyecto regional integral, fruto de muchos acuerdos y de un trabajo en equipo, no solo de la consejería, sino también de todos los agentes.

Aquí en Cantabria, como saben, tenemos la unión de esos dos fenómenos demográficos. Por un lado, el mantenimiento de la natalidad a niveles bajos y un aumento muy progresivo de la esperanza de vida, con un elevado impacto del índice de envejecimiento sobre la población en general en nuestra comunidad autónoma, y de ahí de ahí se derivan muchos problemas de cronicidad y se agrava con el fenómeno, como saben ustedes, de la soledad, determinante también para las, para la mayoría de las personas que viven en los núcleos rurales, luchar contra ello.

Y también la llamada a la alfabetización en la salud, que hace referencia al conjunto de conocimientos, habilidades y experiencias en materia de salud, que permiten al individuo conocer su propio estado de salud y cómo debe cuidarse, y ahí probablemente evitaríamos lo que nos contaba el consejero en la interpelación de lo que había ocurrido en las urgencias, donde un número elevado y muy amplio de personas habían acudido cuando no tenían por qué haber ocurrido según sus dolencias allí.



Bueno, pues todo esto hay que trabajarlo, hay que estudiarlo, hay que ver ese marco, y todo ello parte, como digo, de esa necesidad de hacer el pacto sanitario de todos los implicados.

Mire, yo no digo que ustedes no negocien un complemento para los médicos de forma bilateral, si eso es necesario, y si eso es así pero también si lo hacen, cúmplalo y que no pasen tres meses y sea papel mojado.

Pero esto es otra cosa, esto es un pacto sanitario de muchísima envergadura y un verdadero.

En segundo lugar, les pedíamos que cumplieran de manera inmediata las resoluciones que ya se han aprobado en plenos en esta Cámara, que además son la número 3 y la número 16, que se han aprobado el año pasado en septiembre y en noviembre creo recordar, donde pedíamos medidas presupuestarias y organizativas para poner en marcha los incentivos económicos a los profesionales, para los puestos considerados de difícil cobertura y que especialmente miraremos al mundo rural y a los consultorios rurales, y eso se lo volvemos a pedir que se pueda cumplir, que se puedan cumplir esas resoluciones, está en concreto la número 3 la aprobamos en esta Cámara por unanimidad.

La moción 16 podía resolver el concurso de traslados pendientes con la máxima celeridad. Decíamos que antes del 30 de junio, bueno, pues parece, seguimos así parece que hay últimas noticias de que iba a ser inmediato, esperemos que ya sea así; esperemos que sea así porque también nos han dicho muchas veces que va a ser que va a ser y no acabamos de verlo resuelto.

Además, considerábamos que la medicina de familia y la medicina la pediatría, debían de ser categorías deficitarias, que se sujetas a complementos que fijen a los profesionales en esos lugares.

Usted dijo que solo ven posible que no podíamos hacerlo como lo había hecho Madrid, que aquí no existían vacantes. Bueno, pues ya lo hemos vuelto a hacer una nueva propuesta en ese sentido, la necesidad de establecer un complemento en función del mapa de despoblación, complemento de destino, una orden que aprobó el Gobierno de Cantabria, en lo que están claramente definidos aquellos 31 municipios que tienen un riesgo severo de despoblamiento y que, por lo tanto, tienen que tener una atención preferente.

Y consejero, ahí estoy pensando, como no puede ser de otra manera, en su SUAP de Reinosa, por ejemplo, o en la pediatra de potes, una pediatra que saben que decía el consejero que había pocas cartillas, 450 niños en Liébana, pero bueno, perfectamente podría existir también, y usted sabe a los niños en puente nansa, que tampoco haya allí pediatra y podía hacer a lo largo de la semana un tiempo en cada uno de estos lugares, yo creo que eso también se podría plantear, y estoy seguro de que si eso se hace así y se incentiva ese puesto, no va a tener ningún problema, porque los lebaniegos y toda aquella zona que son municipios en riesgo de despoblamiento puedan tener la pediatra.

Pedíamos incentivos en la carrera profesional que se facilitasen los traslados, que se proporcione formación que se consolidase las plazas de concurso, que se aplique ese incentivo que nosotros tomábamos de retención, un plus que explicábamos que podría darse también en núcleos rurales donde verdaderamente pues hay muchas dificultades para cubrir esas plazas, que sería un incentivo que se aplicaría solo mientras el profesional estuviese allí que le perdería en el caso de trasladarse a otro lugar, que no serían esos, que estarían claramente, como digo, definidos porque tenemos margen y paraguas jurídico para poder hacerlo con la orden de la despoblación.

Por lo tanto, no nos hemos cansado, consejero, de poner medidas en positivo, como las que hoy traemos una vez más aquí a este parlamento, tanto el Grupo Socialista como nosotros.

En nuestra moción también pedimos que se extienda el programa, la absorción de la demanda a las consultas de enfermería si esto fuera necesario, usted sabe que es el programa que existe únicamente para médicos, que es por la tarde, que de forma puntual y ocasional que se puede dar en circunstancias un desequilibrio de los equipos porque no tienen enfermeras, ya sé que es más necesario el médico en ese programa, pero también a veces se necesita de la enfermera, y lo que se hace es utilizar la enfermera que está cubriendo el turno de tarde, y si esa enfermera no está pues lo que se hace es mandar al SUAP, estamos hablando de la congestión del SUAP y estamos hablando de buscar medidas que intenten suavizar el trabajo que tienen esos profesionales médicos del SUAP, porque, evidentemente, si el médico en ese momento necesita de un servicio de enfermería, como digo, pues lo que hace es derivarlos al SUAP y queremos que eso también se pueda solucionar.

Igualmente, pedimos que se reestablezca el servicio de atención domiciliaria en el hospital de Laredo, y que se haga como estaba antes de ser suspendido al comienzo de la época estival.

Yo se lo adelantaba el otro día así es ahora mismo, y tal y como está el servicio, pues tenemos de lunes a jueves a una enfermedad que no tiene médico y que tiene que acudir a los domicilios, y si hay un problema médico, ustedes saben que tiene que hacer una consulta telefónica con el coordinador de urgencias le dará el diagnóstico, le viene dado por vía telefónica y no puede recetar y en el supuesto de que necesite una ambulancia en ese momento, en ese domicilio, la



enfermera cuestiones que decirle al paciente que sea el que llame al 61 porque como saben, las enfermeras no pueden pedir las ambulancias. Eso lo hacen los médicos para que le lleven al hospital.

A sensu contrario, el viernes sábado y domingo está solo el médico, que, si hay un paciente que necesita que se le haga una cura, que se le ponga una vía, pues también se le tiene que llevar al hospital.

Siendo todo esto es así es absurdo tener este servicio, tener un personal que no puede atender en el domicilio. La conclusión a la que nosotros hemos llegado es que se está dejando este servicio residual y que todo apunta a su desmantelamiento.

Por ello queremos que se restauren, igual que estaba antes del verano, porque la ley de sanidad 14/86, de 25 de abril, su capítulo III en el artículo 3 dice textualmente que "la asistencia sanitaria especializada incluye la asistencia domiciliaria, la hospitalización y la rehabilitación".

Por lo tanto, es necesario tener a ese equipo que preste esa atención y además también liberarían camas en el hospital, sobre todo en momentos puntuales, en momentos pico de más ingresos, ahora estamos pensando que puede llegar la gripe y que creemos que es muy necesaria esa hospitalización domiciliaria funciona de verdad.

Bueno, no me queda más que esperar las consideraciones del resto de los grupos parlamentarios y me gustaría que hoy también se pudiera aprobar esta moción que trae pues nuevas medidas para que el Gobierno las tenga en cuenta.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, presidenta.

Señorías, empiezo diciéndole al Sr. Pesquera por lo que ha dicho antes que no ha habido este verano, que en su época no ha habido ningún SUAP sin médico, vamos, estamos comentando precisamente que hay más carencias de médicos, lo estamos diciendo, por lo tanto, puede ser que no hayan querido, que haya carencias y que no haya médicos.

Efectivamente, tranquila, Sra. Fernández, que vamos a apoyar también su moción. Entonces ya le digo que esté usted tranquila y vele por lo que nos va a contestar después.

Bueno, y es verdad que este curso, en este nuevo curso político, arrancado con fuerza y sobre todo con reiteración en lo que respecta al tema sanitario, ya he dicho anteriormente la situación no es buena y urgen medidas, pero no es apocalíptica tampoco, como tanto, el partido regionalista, como el partido socialista, nos quieren hacer creer.

Personalmente creo que muchos esperaban que durante el verano se produjese el habitual caos que solía darse en años y legislaturas anteriores, pero no ha sido así.

Se ha salvado la situación, sí Sr. Pascual, como antes le he dicho y usted también reconoce que hay que decirlo, y vuelvo a reiterarlo con numerosas deficiencias que urge, en la que se tomen medidas concretas lo antes posible.

Con respecto al respecto a la moción y a su primer punto alcanzar un verdadero pacto o estamos de acuerdo, tenemos claro que se trata de una materia de consenso con un Gobierno sin la mayoría suficiente y la sanidad cántabra, una situación difícil donde gobiernos anteriores son, han sido capaces de aplicar algunos parches que poco han solucionado se hace necesario un gran acuerdo que permita abordar los problemas de raíz.

Es necesario, efectivamente a implementar reformas estructurales que garanticen la sostenibilidad del sistema y la excelencia en la atención médica.

En cuanto al segundo punto, aquí ya le quiero lanzar un aviso, Sra. Fernández, de cara a futuras iniciativas y que ya fue objeto de enmienda también el pasado curso político.

Ya sabe que no nos gustan las urgencias, a nadie le gustan las urgencias, y menos hablando también de sanidad y esos plazos constreñidos aquí para meter a presión o evitar que se cumplan objetivos, así que, si me permiten el símil taurino, que yo suelo utilizar sin que bueno, no está el Sr. Zuloaga, yo creo que le iba a gustar. Yo le voy a dar el primer toque de Clarín, aquí en la plaza, ¿vale?

Me refiero concretamente a la premura que se explicita en este apartado de su moción sobre la exigencia anunciada, ya, inicial de ejecución inmediata, las resoluciones es verdad que son antiguas, pero bueno, sabemos que las resoluciones



del Parlamento de Cantabria no son estrictamente vinculantes en términos legales para el Gobierno, más bien en la práctica debido a su peso político y el principio de colaboración entre poderes el Gobierno de Cantabria debe tomarlas muy en consideración y en muchos casos proceder a su ejecución, o al menos tenerla en cuenta en su acción de gobierno.

Las mencionadas resoluciones total de medidas de incentivos económicos concretos para los profesionales de la medicina y que tienen que cubrir puestos en la Cantabria rural y en otras posiciones de difícil cobertura.

El objetivo retener el talento de los nuevos profesionales de la medicina y si acaso llegar a traer otros de diferentes lugares de España, esto es un mal endémico que se está produciendo en nuestro territorio nacional y donde además el resto de comunidades autónomas están adoptando medidas similares.

Acerca del tercer punto, extender el programa de absorción de la demanda, las consultas de enfermería si fuera necesario. En primer lugar, esta iniciativa permitiría optimizar los recursos humanos de nuestro sistema sanitario aprovechando al máximo las capacidades y la formación de nuestros profesionales de enfermería.

Esto no solo aliviará la carga de trabajo de los médicos permitiéndoles centrarse en casos más complejos, sino que también reducirá los tiempos de espera para los pacientes.

En VOX creemos firmemente en la eficiencia y en el uso racional de los recursos públicos, y esta medida va en esta dirección maximizando la atención sanitaria sin necesidad de incrementar el gasto.

Y en cuanto ya en el último y último y el último apartado de su moción, retomar el servicio de atención domiciliaria, el hospital de Laredo, tal como estaba antes, de que fuera suspendido al comienzo del periodo estival, no podemos disminuir la calidad de servicios sanitarios recortando servicios muy especialmente a aquellos a los que dependen los más vulnerables.

Se sabe también que los habitantes de la comarca oriental de Cantabria, muchos de ellos son personas mayores con movilidad reducida y se han visto privados de una atención sanitaria esencial, lo que no solo pone en riesgo su salud, sino que también atenta contra el principio de igualdad en el acceso a los servicios sanitarios que defendemos desde VOX.

Entonces, exigimos también desde VOX la inmediata reactivación del servicio de atención domiciliaria en el hospital de Laredo con el personal, los recursos necesarios para garantizar una atención de calidad.

No podemos permitir que decisiones administrativas cortoplacistas comprometan la salud y el bienestar de nuestros conciudadanos.

En definitiva, por todo lo expuesto anteriormente fichó. Reiteramos, Sra. Fernández, nuestro voto afirmativo a la presente moción.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señorías, volvemos de nuevo a hablar de lo mismo.

Ya le adelanto, señora diputada, del grupo regionalista que el Grupo Parlamentario Socialista va a respaldar esta moción.

El primer punto hace referencia a un pacto por la salud. No podemos estar más de acuerdo, siempre hemos estado a favor de los pactos, siempre que esto se realizan, como marcan las normas de la negociación, es decir, en la mesa sectorial, dentro del marco jurídico que tenemos, y le recuerdo a la presidenta que dijo que en 100 días íbamos a tener un pacto llevamos 14 meses, estamos igual, yo diría que peor, porque nunca se ha anunciado un pacto como el que hicieron el último que hicieron ustedes en el colegio de médicos, rompiendo dando un golpe de Estado lo que es la dinámica de la negociación, y no llevarlo directamente a la mesa sectorial.

Pero, bueno, esto es lo que ha pasado, otro hito más en ese que llevan en la salud desde que han entrado.

Ya le he hecho el primer hito que fue cesar a todos los gerentes, de todas las gerencias, nada más llegar. Nunca había pasado todos a la vez todo el verano, sin gerentes. Segundo hito 20.000 pacientes en lista de espera con su Gobierno, 18.500 en diciembre, y este es el tercer hito, un pacto fuera de la mesa sectorial.

Lógicamente, el sindicato que lo propuso se ha levantado de la mesa sectorial y ha dicho que hasta que no lleven esto, pues no seguimos hablando y claro, pues por el miedo, la presión que hacemos todos, pues ya está en la mesa sectorial



hablar de este pacto queremos saber en qué queda nosotros siempre nos congratularemos que todo lo que afecte a todos los profesionales, pues bien, esta.

El segundo punto hace referencia al desarrollo de incentivos para los puestos de difícil cobertura y consultorios rurales, así como incentivar la vivienda y el transporte a los profesionales.

No se ha hecho nada. Dicen en las resoluciones que hay un grupo de trabajo. Ya me gustaría a mí saber cuáles son sus conclusiones. El puesto que han firmado el pacto que han firmado con algunos sindicatos sobre los puestos de difícil cobertura ya le dije que es papel mojado, hasta que no se modifique la ley permite contratar a la gente e incentivar solo por el hecho del tiempo trabajado como mecanismo de puntuación los méritos.

No sé si en estos cuatro meses han llegado a fijar alguien en Laredo me gustaría que nos lo dijeran. En primaria parece ser que no.

Sobre los incentivos económicos, pues nada de nada. Aquí acaban de prometer incentivos lineales, de 400 euros para los médicos y las médicas, que fue el último pacto que todavía está pendiente de ratificar, y siempre que se hace incentivos café para todos, pues los que mal salen parados son los que más trabajan y los que trabajan en zonas penosas, porque no se distingue si no trabajan un consultorio o tiene que ir un consultorio, o, si no tiene que ir al SUAP de Mataporquera, donde la gente duerme toda la noche versus al SUAP de reinosa, donde tienen que montarse una UVI móvil si no hacemos diferencias y hacemos incentivos lineales flaco favor hacemos.

Y sobre, por ejemplo, el incentivo de los de los coches y del transporte a los ciudadanos. Pues mire, este es un ejemplo claro de la mala planificación y la falta de visión.

Y le voy a hablar de mi centro de salud, mi centro de salud cubre el área de Villaescusa. Al ayuntamiento de Villaescusa le han concedido 17.000 euros, 17.000 euros no se ha acogido al plan. Ha habido uno de los médicos que ha ido dos días a cubrir el consultorio de Villaescusa. Ya le digo yo que si esos 17.000 euros les hubieran puesto encima de la mesa y le hubiera hablado con los 14 profesionales que están allí había tenido cobertura todos los días en los consultorios de Villaescusa todos los días.

Mire, le hago una cuenta solamente las peonadas de cinco días más dos de Liaño, donde yo trabajo son 1.400 euros y hubiese tenido todos los días un médico allí seguro se lo garantizo, versus 17.000 eso es como hacen las cosas, hay que hablar con los profesionales, hay que hacer propuestas reales.

El concurso de traslados, pues qué le voy a decir, las dos medidas más importantes para fijar profesionales son las oposiciones tenemos las de estabilización, veremos a ver si llegan a final de año como marca la ley, mal camino llevan, se lo avisamos ya hace varios meses y dentro de estas mociones está el concurso de traslados, la otra medida, la medida más importante en este caso, porque eso permite traer a gente mover gente a lugares donde están dispuestos a venir, pues le dejamos el concurso de traslados, trasladado hecho, dicen que si el programa Orión no sé si el Orión, el escorpión o la luna la realidad es que llevan 14 meses y todavía no sabemos nada de ese concurso de traslados, 14 meses y los profesionales lo están demandando algo que se necesita para esas zonas.

Sobre los otros puntos, pues lógicamente, claro que hay que restaurar la hospitalización domiciliaria y los incentivos, pues si son necesarios, habrá que darle a todos los colectivos.

En definitiva, vamos a votar a favor de esta moción, que abunda más en lo que venimos diciendo a lo largo del día, y continuaremos diciendo en las siguientes intervenciones.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias presidenta, buenos días de nuevo señorías.

Y me temo Sra. Fernández, que podría repetir la intervención que acabo de hacer en el primer en el debate anterior, porque en el fondo de su iniciativa subyace el intento tramposo de hacer creer que la situación sanitaria durante el periodo estival ha sido un caos y consecuencia de una falta de planificación, y entiendo su labor porque está en la oposición precisamente por eso, por haber dejado la sanidad en Cantabria, junto a sus socios socialistas, en unas condiciones desastrosas. Eso sí fue un caos.

En este tema, bueno, y en algún otro coinciden en el discurso con el Partido Socialista. Hoy ha dicho que es complementario, pero bien, van a encontrar en el Grupo Popular un muro si lo que pretenden es copiar el PSOE, su estrategia



de oposición, oposición basada en la demagogia, la manipulación, cuando no en la burda mentira, y no nos vamos a cansar de subir a esta tribuna a desmentir con datos, como hizo la semana pasada el consejero de Salud sus insidias.

Este verano, que acaba de pasar sido sin duda uno de los veranos que más retos ha tenido que enfrentar la consejería de salud, lo decía en mi anterior intervención, y lo ha dicho hasta la saciedad el consejero de salud, no hay médicos, y con los que hay es con los que tenemos que trabajar el esfuerzo de los equipos directivos, como decía antes, y de todo el personal sanitario, todo el personal sanitario ha hecho que se solventa con unos índices de incidencia similar a los de veranos anteriores.

Pero a ustedes no les importa a ninguno de los datos que dio el consejero la semana pasada, donde demostró, repito, demostró que las incidencias se habían producido en porcentajes similares al ejercicio anterior.

Pretenden generalizar situaciones concretas y limitadas en el tiempo para mantenerse en su falso discurso del caos, porque problemas por supuesto que ha habido, y lo seguirá habiendo mientras no tengamos médicos, esos médicos que su Gobierno en la pasada legislatura no fue capaz de atraer ni fueron capaces de prever la falta de reposición por jubilación o lo poco atractiva que resultaba la especialidad de medicina de familia para los estudiantes. Todo eso lo han descubierto ustedes ahora, qué lástima no lo hubieran hecho cuando tenían posibilidades de gobernar.

No tengo recuerdo tampoco que usted encontrará ninguna queja con el Partido Socialista por el abandono a los centros de salud en pasadas legislaturas cuando los ciudadanos se encontraban cerrado a cal y canto, y sin aviso previo, esos centros de salud parece que solo ha ocurrido este verano cuando realmente es otra mentira más, porque hasta entonces su silencio y complicidad eran atronadores.

Los problemas se van a producir todos los días y para eso hay que ofrecer respuestas concretas y viables. Las soluciones las soluciones mágicas no existen, lo que existe es trabajo y compromiso, y es a lo que se dedica este Gobierno desde el primer día, porque por mucho ruido que hagan no pueden engañar a nadie. No ha habido caos en la cobertura asistencial sanitaria este verano, salvo en su imaginario. Ha habido problemas sí por supuesto todos los días, porque la falta de médicos es una realidad y va a seguir siéndolo.

Ustedes hablan en su moción de alcanzar un acuerdo o un pacto por la sanidad en Cantabria, un deseo loable, pero miren, una vez más llegan tarde, ya existe un pacto con los médicos y se está trabajando para lograr un pacto con el resto de profesionales sanitarios, algo que ustedes, especialmente el partido Socialista, no fue capaz de hacer.

Los puntos tercero y cuarto de su iniciativa realmente no es nada novedoso, pues es algo que ya tenía previsto la consejería de hecho, la atención domiciliaria en hospital de Laredo se ha retomado y sin duda se reforzará.

Y respecto a las resoluciones aprobadas en este Parlamento, la consejería está trabajando, como ustedes saben, mucho en ellas y muchos otros aspectos ya se han cumplido. En otros casos la falta de médicos, como usted sabe, hace imposible su ejecución tal y como estaban planteadas estas iniciativas, pero sin duda un objetivo de esta consejería es lograr el mejor servicio sanitario.

La búsqueda de viviendas, como usted indica, para sanitarios, debe contar también con el apoyo y el compromiso de los ayuntamientos. Como conocen, el anuncio del Gobierno de Cantabria, para ayudar en la redacción de viviendas en los municipios, bien podrían destinarse, sin duda, a estos fines.

En cualquier caso, su actitud frentista con el consejero de poco sirve a la ciudadanía de Cantabria, independientemente de su actitud, el Grupo Popular va a seguir trabajando por mejorar la grave situación en la que ustedes dejaron la sanidad de Cantabria, por su mala gestión y su falta de planificación.

No pueden hacer creer por mucho que lo repitan, porque nos van a encontrar enfrente, que la sanidad ha vivido un caos este verano, porque no es verdad.

Recapaciten, apoyen a esta consejería, que está haciendo lo imposible por mantener un sistema de sanidad que los cántabros merecen en atención primaria, en hospitalización y actividad quirúrgica, en SUAP, una situación heredada de la que ustedes son responsables junto al Partido Socialista.

Si, me temo que no podemos apoyar su moción porque sería reafirmarnos en su discurso de inacción que usted sabe que no es cierto.

Lo que proponen a su moción es algo que está en marcha en su mayor parte y que, sin duda, este Gobierno va a cumplir.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.



Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra por el Grupo Regionalista la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Pues muchísimas gracias, tanto al grupo, no han puesto el tiempo, tanto al Grupo Parlamentario VOX como al Grupo Socialista, por apoyar esta moción, que tan solo es para seguir poniendo en la mesa medidas, no de ahora, que ya las habíamos puesto, es que, señora diputada, es que estamos hablando de que las dos mociones que traemos aquí para su cumplimiento son del 26 de septiembre de 2023 y del 12 de diciembre de 2023, siguiendo con el símil taurino, es que al consejero y al presidente de la plaza le ha sacado el pañuelo blanco y le ha dado el aviso muchas veces.

Entonces, yo creo que, efectivamente, estas cosas hay que cumplirlas. Además, decía el portavoz del Grupo Popular que, bueno, pues que se están haciendo algunas de ellas muchas, no ha sabido decirnos cuáles y mucho, mucho me temo, mucho me temo que para desgracia de todos no se está haciendo ninguna, señor portavoz, ninguna, y mire que han sido muchas.

Y luego al portavoz también del Grupo Popular ¿dónde está su coherencia? En política hay una cuestión que es importantísima y es mantener la coherencia siempre, y ustedes nos aprobaron la moción número 3 se aprobó aquí por unanimidad y ahora no nos aprueban está esta moción que incluye que se pongan en marcha los incentivos, que se pague el transporte, que es que ya han pasado mucho tiempo, que se paga el kilometraje a los médicos rurales, que están en Bárcena y tienen que ir a Molledo y tienen que ir Arenas, y lo hacen el mismo día todos. Entonces ustedes nos lo aprueban y ahora dicen que no lo aprueban. Bueno, pues eso no es coherencia política.

Muchas medidas que no están en marcha, que las hemos traído a este parlamento, que ha pasado mucho tiempo y de verdad que queremos que se pongan en marcha de verdad. Entonces, no sé cómo se lo vamos a decir, pues tendremos que seguir saliendo a la tribuna, porque, como partimos de unas bases totalmente diferentes, ustedes no sé dónde viven.

Porque se han quedado solos, señor portavoz, se han quedado solos porque no somos la oposición del parlamento de Cantabria son los profesionales, son los sindicatos, son los ciudadanos, y dentro de los profesionales hablas con un celador, 36 años en el hospital de reinosa nunca he visto un verano como este, como hablas, con un médico te dice lo mismo, hablas con una enfermera del SUAP, jamás en la vida, pensé que tendría que llamar por teléfono a un coordinador para pasarle por WhatsApp un resultado en electro y que me diga que tengo que hacer.

Entonces lo siento mucho, pero se lo tienen que hacer ver para ver la realidad y ponemos el contador a cero, no nos enfrentamos y seguimos poniendo medidas en la mesa y ayudamos al consejero.

Es muy difícil si partimos de realidades tan distintas, pero, créanme, en su realidad se han quedado ustedes solos, solos y lo decía el compañero, y yo lo decía el otro día, señora presidenta, esta situación la va a llevar por delante si sigue manteniendo un consejero que no está haciendo bien su trabajo.

Gracias por el apoyo y esperemos una resolución más que se aprueba pues que pueda cumplirse señor consejero.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 61.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veinte votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 61 por veinte votos a favor y quince abstenciones.